

Resolución de Decanato 175 / 2026 - NAT -UNSa

Expediente: 11.361/2019. Otorga reconocimiento de asignaturas al estudiante

Ángel Exequiel Pietro, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
06/03/2026

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 26, elevado por el estudiante Ángel Exequiel Prieto – DNI: 37.087.030, solicitando reconocimiento de asignaturas, aprobadas en la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2013 por las correspondientes a la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 32, la Dirección Administrativa de Alumnos, informa que debido a la inexistencia de tablas de equivalencia de asignaturas aprobadas y/o regularizadas en la carrera Ingeniería Agronómica - plan 2006 para la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, se requiere necesariamente el parecer de la Escuela en tal sentido.

Que, a fs. 32, la Escuela de Recursos Naturales aconseja otorgar equiparación total de las asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Agronómica plan 2013, para la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente – plan 2006.

El marco normativo del presente caso es la Resolución CS 128/2021, como así también lo establecido en la Resolución 1210/98 FCN.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

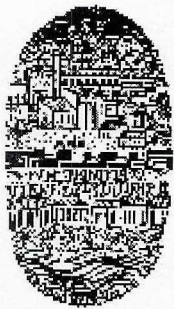
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR a favor del estudiante Ángel Exequiel Prieto – LU: 411.142, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, reconocimiento total de asignaturas de acuerdo al siguiente detalle:

INGENIERÍA AGRONÓMICA – PLAN 2013 fs. 27/29		INGENIERIA EN RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE - PLAN 2006
Microbiología Agrícola – nota: 8 (ocho) – Fecha: 24/09/2018 – Libro: 2018B – Acta: 1220180319	por	OPTATIVA: MICROBIOLOGÍA AGRÍCOLA – nota: 8 (ocho)
Optativa: Introducción a la Biotecnología – nota: 7 (siete) – Fecha: 18/12/2019 – Libro: 2019B – Acta: 1220190395	por	OPTATIVA: INTRODUCCIÓN A LA BIOTECNOLOGÍA – nota: 7 (siete)



Resolución de Decanato **175 / 2026 - NAT -UNSa**

Expediente: 11.361/2019. Otorga reconocimiento de asignaturas al estudiante
Ángel Exequiel Pietro, carrera IRNyMA - plan 2006

De: NAT - DPTO. ALUMNOS



Salta,
06/03/2026

ARTICULO 2º.- HACER saber a quien corresponda, y siga a Dirección Administrativa de Alumnos para para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

DR. VÍCTOR DAVID JUÁREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DRA. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES